

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCION 02

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA LOTERIA DE MANIZALES - EMSA

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 23 del Acuerdo 189 del 28 de mayo de 1996, modificado por el Acuerdo 307 del 17 de agosto de 1997 y el Acuerdo 562 del 31 de octubre 2003.

CONSIDERANDO

Que en sesión del 14 de febrero de 2019 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el acta 02 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de gastos de la LOTERIA DE MANIZALES – EMSA. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la LOTERIA DE MANIZALES - EMSA en la suma de \$35.800.000, en los siguientes términos:

CONTRACREDITAR		35,800,000
Bonos, Cuotas partes	15,800,000	
Cuentas por pagar vigencia anterior	20,000,000	

ACREDITAR		35,800,000
Honorarios	30,000,000	
Gastos por sorteo	3,800,000	
Materiales y suministros	2,000,000	

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2019.


OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretaría de Hacienda – Presidenta del COMFIS

